



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas  
Departamento: Educación y Formación Docente  
Área: Sujetos y Contextos

(Programa del año 2023)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
LOS SUJETOS DE EDUCACION EN SUS PRACTICAS DE APRENDIZAJE	PROF.UNIV.EN MUS.POPULAR LAT.	ORD. 08/16	2023	1° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
DI PASQUALE, MARIA VALERIA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
MUÑOZ ZANON, MARISA ELIZABETH	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
6 Hs	4 Hs	2 Hs	0 Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2023	23/06/2023	15	90

### IV - Fundamentación

Desde el "Taller: Lxs sujetxs de la educación en sus prácticas de aprendizaje", que se ubica en el primer cuatrimestre de Primer año de la carrera de Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana, nos proponemos que quienes ingresan a la Universidad, inicien un proceso de revisión de las condiciones en las que se fueron constituyendo como sujetxs de aprendizaje, sujetxs de estudio, sujetxs lectorxs de sí mismxs, de la palabra escrita y del mundo que lxs rodea.

Entendemos que lxs sujetxs se van configurando en el interjuego entre su mundo interno y el mundo externo emergiendo, de esta manera, en el seno de tramas y relaciones sociales, históricas, económicas, políticas, culturales y educativas. En un contexto y en un momento histórico de transformaciones profundas en todos los planos de la vida social, interrogarse por el devenir de las subjetividades de aquellxs que buscan ingresar al campo académico, implica convocarlxs a retornar sobre sí mismxs para que re-visen, junto a otrxs, sus propias historias de aprendizaje, de lectura, de estudio y puedan comprender-se en los posicionamientos que asumen y las posiciones que les fueron asignadas en relación con las prácticas y experiencias de aprendizaje, las prácticas de conocimiento y las experiencias de saber.

Variados son los estudios sobre ingreso universitario en los que se afirma que el ingresar a una carrera implica tratar de inscribirse en una nueva cultura, con nuevos códigos. En este sentido, quienes ingresan a esos nuevos lugares a veces pueden sentirse forasterxs o inmigrantes de ese espacio nuevo, con reglas propias de las que es necesario que puedan apropiarse para sostenerse desde los inicios, en la permanencia y el egreso de sus carreras. Quienes estamos en el ingreso tenemos el deber ético-político y pedagógico de ofrecerles todas las pistas y señales necesarias para que su paso por la institución sea posible,

compartiendo mapas que les permitan ubicarse por los caminos, a veces no muy amables, de esta nueva cultura a la que tienen el Derecho de pertenecer, e intentar ayudarles a superar las rupturas que pueden darse entre lo que traen de sus trayectorias escolares previas y las nuevas exigencias que se les presentan en el ámbito universitario.

Así, ingresar a la cultura académica implica un trabajo de re-construcción de esquemas de percepción, valoración y acción para poder establecer (si es que aún no la hubiera) una relación de curiosidad con el mundo, con la realidad, con el conocimiento, con el saber. Ello nos obliga como docentes a construir puentes y ofrecer ayudas ajustadas para que, quienes ingresan, puedan aprender a ser estudiantes universitarixs, comprendiendo la lógica de producción del capital académico y forjándose caminos de formación propios, singulares que les permitan encontrar nuevos sentidos y significaciones a las identidades de educadorxs que comienzan a construir.

Desde esta perspectiva, son las experiencias de lectura, escritura, oralidad, estudio y aprendizaje las que se constituyen en los ejes estructurantes de este espacio pedagógico, en tanto ellas son instituyentes de las subjetividades y configuran lo propio del oficio de estudiante universitarix. Prácticas y experiencias a partir de las cuales lxs sujetxs pueden interrogarse a sí mismxs, al mundo que lxs rodea y convertirse en autorxs y escritorxs de sus propias vidas y en lectorxs y co-autorxs de lo “inédito viable”, del mundo por hacer.

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

### INTENCIONALIDAD:

Generar un espacio/tiempo de enseñanza y aprendizaje donde lxs ingresantes a la Universidad Pública, por un lado, puedan problematizar las condiciones subjetivas, históricas, sociales, políticas y educativas en las que se fueron configurando como sujetxs de aprendizaje y, por el otro, comiencen a develar las razones que les llevaron a tomar la opción de educar. Todo ello, con la ayuda de teorías explicativas que les permitan revisar sus matrices de aprendizaje y construir herramientas para que, paulatinamente, se instituyan como estudiantes universitarixs, desde una relación de compromiso con los saberes, con la realidad social y con su proyecto de ser educadorxs.

## VI - Contenidos

### EJE 1: “DEVENIR EDUCADOR/X ES CONSTITUIRSE COMO SUJETO POLÍTICO. PENSAR EL FUTURO DESDE ESTE PRESENTE HISTÓRICO ENTRAMADO AL PASADO PERSONAL-SOCIAL”.

#### “Nuestra presencia en el mundo,

que implica elección y decisión,  
no es una presencia neutra”.

Paulo Freire.

#### **-Rupturas, revisiones, afianzamientos en concepciones y prácticas que exige el asumirse como estudiantes de una carrera de formación pedagógica.**

-La opción por devenir educadores/as.

-La importancia que un/a estudiante de carreras de formación pedagógica pueda reconocer (se) y asumirse como sujeto políticx.

-La opción de educar como ejercicio de mediación cultural.

### EJE 2: LXS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIO-HISTÓRICA POLÍTICA-SITUACIONAL.

“(…) podemos afirmar que no sólo somos  
en cada aquí y ahora el punto de llegada,  
la síntesis de una historia vincular y social.

Somos también el “punto de llegada”  
de una trayectoria de aprendizajes.

Trayectoria en la que hemos ido construyendo  
un modelo interno o matriz de encuentro con lo real.

Historia, en la que hemos ido

“aprendiendo a aprender”.

Ana Quiroga

**-El interjuego entre lo psíquico y lo histórico-social, en el proceso de estructuración de las subjetividades.**

-La construcción de Modelos o Matrices Internas de Aprendizaje como síntesis de tramas histórico-sociales y trayectorias de aprendizaje.

-La propia historia personal- social como historia de aprendizajes.

**EJE 3: LXS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN EN SUS PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE Y EN SUS PRÁCTICAS LECTORAS.**

“Como si el pájaro no quisiera aprender a trinar,  
como si el cachorro de león se negara a rugir,  
así nosotros, sin lenguaje,  
andaríamos perdidos dentro de una selva absurda,  
desconcertados en el cielo.

La palabra es nuestro trino, nuestro rugido  
y es también nuestro silencio.

El lenguaje es lo único que puede transformar  
la selva en un hogar”.

Liliana Bodoc

**-El aprendizaje como proceso de apropiación instrumental de la realidad.**

-Las propias prácticas de aprendizaje y los posibles posicionamientos de lxs sujetxs en la actividad de aprender, como expresión de las formas de relación construidas con los conocimientos.

-Las prácticas de lectura de los textos académicos:

-Estrategias que facilitan la comprensión de los textos académicos.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Por la modalidad de Taller, si bien los Ejes estructurantes de los contenidos los proponen lxs docentes responsables, el orden de los mismos y las experiencias de puesta en relación de la teoría con la práctica, se va redefiniendo en función del grupo y del devenir del proceso de enseñanza y de aprendizaje desplegado.

Es necesario hacer constar entonces que la presente propuesta de trabajos prácticos podrá variar en función de las características del grupo como así también de sus reales posibilidades de acceso a los textos y a las clases.

Advertido esto, los trabajos teórico-prácticos evaluables serán los siguientes:

-El primero de ellos se realizará en forma de seminario de lectura, compartiendo los aprendizajes alcanzados a partir de la lectura reflexiva de textos en estudio correspondientes al Eje 1. La evaluación de esta actividad tendrá un carácter formativo, evaluándose la comprensión de los textos, la oralidad y el trabajo en grupo.

-El segundo trabajo teórico-práctico evaluable, solicitará a lxs estudiantes que realicen un ejercicio de escritura, con instancias grupales e individuales, intentando articular conceptos teóricos desarrollados en el eje 2 y el visionado de una película y/o material audiovisual. La evaluación de este trabajo tendrá un carácter formativo y se valorará la efectiva puesta en relación de elementos teóricos y el trabajo en grupo.

-El tercero consistirá en la realización, de manera grupal, de algún material artístico y/o audiovisual (Microrelatos, intervención en video, canción, spot publicitario, etc.) en el que deberán expresar a otrxs cómo transcurrieron la experiencia de aprender en la universidad durante estos primeros meses de carrera. La evaluación de esta actividad tendrá carácter formativo y se valorará el trabajo creativo y en grupo, como así también la articulación con los elementos teóricos desarrollados en clases.

Por último, se prevé, para aquellxs estudiantes que hayan logrado la condición de promoción sin examen final, la realización de una “evaluación final integradora”. Ella consistirá en una instancia de trabajo escrito individual final articulando en él elementos conceptuales desarrollados a lo largo de la cursada del taller con alguna/s experiencias personal-social/es que refleje sus trayectorias de aprendizaje. El mismo se hará en forma de porfolio de trabajo. Esta instancia tendrá el carácter de evaluación cuantitativa, debiendo ser aprobada con un mínimo de 7 (Siete) puntos y contando con una

recuperación.

## VIII - Regimen de Aprobación

Teniendo en cuenta las características de este espacio pedagógico y la perspectiva asumida por lxs docentes del mismo, se asume que la evaluación es una cuestión ético/política que implica intencionalidad en relación al conocimiento y al lugar del otrx. La evaluación así entendida es aquella práctica que está al servicio de los aprendizajes y desde la que se busca comprender los procesos intelectuales, subjetivos, sociales que realizan lxs estudiantes, con sus diferentes puntos de partida, con sus diferentes historias para alcanzar cada vez mayores niveles de implicación, complejización del pensamiento y por tanto de comprensión.

Asumir esta forma de evaluación implica fundamentalmente, recolectar información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permita comprender cómo se está desplegando el proceso y, desde allí realizar los ajustes necesarios para mejorar aquello que en la marcha del se estime no está funcionando del todo bien. Algunas de estas instancias serán las reuniones de equipo de cátedra, las clases, los espacios de consulta, las prácticas de lectura y estudio, las exposiciones orales, las actividades de análisis e integración teoría-práctica, etc.

Esta manera de entender la práctica evaluativa, exige necesariamente adherir al principio de la igualdad y la justicia renunciando así a concepciones elitistas y meritocráticas. Evaluar entonces, es una práctica social, política e histórica que implica la reflexión sobre los procesos desplegados en el encuentro pedagógico, reflexión que implicará tomar decisiones éticamente fundadas, que nos permitan “mejorar” los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se vayan desplegando en el aula.

A los fines de la acreditación y por requerimiento de la normativa vigente se aplicarán escalas conceptuales y numéricas, cuyos criterios serán de público conocimiento.

El Plan de Estudio que regula la carrera de Prof. Universitario en Música Popular Latinoamericana, plantean este espacio curricular con la modalidad de Taller.

Entendemos que optar por esta modalidad no es sólo una cuestión metodológica sino y fundamentalmente una opción epistemológico-política. En un Taller lo que se intenta es generar procesos dialécticos de construcción y reconstrucción de los saberes y los modos de relación consigo mismxs, con los otrxs y con la realidad, que se van desplegando en el devenir compartido del grupo-clase.

Algunos de los supuestos desde donde asentamos el trabajo pedagógico en este Taller son:

- Un aprender haciendo: un intento por superar la división entre teoría y práctica, mediante la articulación dialéctica de ambas.
- Una participación activa: asumiendo que, como en nuestro proceso de socialización/educación nos hemos formado más para ser competitivos que para ser cooperativos, es necesario re-educarnos en el aprendizaje para la participación activa;
- Una pedagogía de la pregunta, contrapuesta a la pedagogía de la respuesta y de los resultados, que busca que lxs estudiantes construyan relaciones de compromiso con el saber a partir de las provocaciones pedagógicas que lxs docentes ponen a rodar en el aula.
- Una pedagogía de la presencia: que recupera la idea de educación como encuentro entre sujetos en torno a un saber y al lugar de lxs docentes como acompañantes que promover el deseo de saber.
- Un trabajo que articule lo individual y lo grupal: Si bien el taller es un grupo social organizado para el aprendizaje, y esta constituye una de sus notas características, no se excluyen actividades y tareas a realizar de manera individual, pues el aprendizaje es, en última instancia, un proceso singular.

Esta materia responde a la concepción de Promoción Sin Examen Final reglamentada en el Art. 34 de la Ord.3/03 C.S que regula el Régimen Académico en la UNSL y que se transcribe a continuación:

“Los cursos establecidos en los Planes de Estudios de las carreras que se dictan en la Universidad Nacional de San Luis, podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes, como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados. Esta modalidad requiere de un mayor seguimiento, por lo tanto, se recomienda llevarla a cabo cuando se cuente con las condiciones necesarias”.

Por todo lo antes dicho, en el presente año lectivo la asignatura ofrecerá dos condiciones para la aprobación de la misma: como promocional o como regular.

A) La condición de **PROMOCIÓN** (sin examen Final), que supone:

1. Asistencia al 80% de las clases presenciales.
2. Aprobación del 100% de los 3 (tres) Trabajos Prácticos evaluables. La evaluación de estos trabajos será de tipo formativa.
3. Implicación y participación activa y protagónica en las actividades previstas en la asignatura.
4. Aprobación de la instancia de evaluación de porfolio final (COLOQUIO INTEGRADOR) con un mínimo de 7 (siete) puntos. Esta instancia tendrá recuperación y es de carácter sumativo.

Nota: Quienes no aprueben el coloquio o decidan no presentarse quedarán automáticamente en condición de **REGULARES**, debiendo rendir un examen final en cualquiera de las mesas que desde la FCH-UNSL se dispongan, las fechas de examen son estipuladas por el calendario académico que aprueba la UNSL cada año y la materia se rinde los días Martes de la semana correspondiente a la mesa en la que decida inscribirse el/la/le estudiante.

B) La condición de **REGULARIDAD**, que supone:

1. Asistencia al 60% de las clases presenciales.
2. Aprobación del 100% de los 3 (tres) trabajos prácticos evaluables. La evaluación de estos trabajos será de tipo formativa.
3. Implicación y participación activa y protagónica en las actividades previstas en la asignatura.
4. Una vez alcanzada esa condición el/la/e estudiante podrá inscribirse en cualquiera de las mesas de examen ofrecidas por la FCH-UNSL para presentarse a rendir el Examen Final, en cualquiera de las mesas que desde la FCH-UNSL se dispongan. Las mesas de examen son estipuladas por el calendario académico que aprueba la UNSL cada año y la materia se rinde los días Martes de la semana correspondiente a la mesa en la que desee inscribirse el/la/le estudiante.

## **IX - Bibliografía Básica**

- [1] BANCO GARCÍA, N. (2006). Saber para vivir. En: Piussi, A.M. y Mañero, A. (Coord.) Educación nombre común femenino. Octaedro. Barcelona. (Fragmento)
- [2] CÁRDENAS, H. (2020): Una escena con todos los sentidos. Para Juanito. Revista de Educación Popular y Pedagogías Críticas. Año 7, N°22. pp. 10-15. Bs. As.
- [3] DOCUMENTO DE CÁTEDRA: Algunas notas acerca de la historia de Enrique Pichón Rivière
- [4] DOCUMENTO DE CÁTEDRA: Algunas notas acerca de la historia de Ana Quiroga, Ana Sola y Mónica Sorín.
- [5] FREIRE, P. (1996). “La importancia del acto de leer”. En P. Freire La importancia del acto de leer y el proceso de liberación. México. Ed. Siglo XXI.
- [6] FREIRE, P y SHOR, I. (2014). La enseñanza como opción política. Pp. 78 a 85 En: Miedo y Osadía. La cotidianidad del docente que se arriesga a practicar una pedagogía transformadora. Siglo 21 Editores. Bs. As.
- [7] FRIGERIO, Graciela. (1998) “Educar: Ofrecer a las nuevas generaciones un futuro”. En: La escuela en contextos turbulentos: Aprendizajes y enseñanzas. Rev. Ensayos y experiencias. N° 22 - Mayo-Abril. Bs. As. Novedades Educativas.
- [8] PETIT, M. (2015). Te presento el Mundo. En: Leer el mundo. Experiencias actuales de transmisión cultural. Fondo de cultura económica. México
- [9] QUIROGA, A (2003). “Concepto de Matriz de Aprendizaje”. En A. Quiroga Matrices de Aprendizaje. Constitución del Sujeto en el Proceso de Conocimiento. Buenos Aires, Ediciones Cinco.
- [10] SOLA, A. (2009). La constitución de la subjetividad desde la psicología social de Enrique Pichón Rivière. Documento de cátedra
- [11] SOLA, A y DE PAUW, C. (2015) “El Aprendizaje desde la Perspectiva de Enrique Pichón Rivière”. Documento de Cátedra.
- [12] SORÍN, M. (1992). “Subjetividad y contexto social”. En Creatividad: ¿cómo, por qué y para quién? España, Ed. Labor.
- [13] VELEZ, G. (2002). Aprender en la Universidad. La relación de los estudiantes con el conocimiento. Cátedra Estrategias para el Trabajo Intelectual. FCH. UN Río Cuarto

## **X - Bibliografía Complementaria**

- [1] FREIRE, P (1970). Pedagogía del Oprimido. Ed. siglo XXI. México.
- [2] FREIRE, P (1996). Pedagogía de la esperanza. Ed. siglo XXI. México.
- [3] FREIRE, P (2008). El grito manso. Ed. siglo XXI. México.
- [4] FREIRE, P y Quiroga, A. (2000). El proceso educativo según Paulo Freire y Enrique Pichón Rivière. Ediciones Cinco. Bs As.
- [5] NOVAK, J. y GOWIN, B. (1988). Aprendiendo a aprender. Ed. Martínez Roca. Barcelona.
- [6] PENAC, D. (2009): Mal de escuela. Barcelona. Mondadori..
- [7] PETIT, M. (2015). “Te presento el mundo”. En Leer el mundo. Experiencias actuales de transmisión cultural. México, Ed. Fondo de Cultura Económica.
- [8] PETIT, M. (2001). Lecturas: del espacio íntimo al espacio público. Ed. Fondo de Cultura Económica. Bs. As.
- [9] PETIT, MICHÈLE (1999). “Lo que está en juego en la lectura hoy en día”. En Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- [10] PICHÓN RIVIÈRE, E. (1987) El proceso creador. Del Psicoanálisis a la Psicología Social. Nueva Visión. Bs. As.
- [11] PUNTA, T. (2013). Señales de vida. Bitácora de escuela. Lugar editorial. Bs. As.
- [12] QUIROGA, A. (2005). Crisis, Procesos Sociales, Sujeto y Grupo. Desarrollos en Psicología Social a partir del pensamiento de Enrique Pichón Rivière Ediciones Cinco. Bs. As..
- [13] SCHLEMENSON, S. (2000). Subjetividad y escuela. En: G. Frigerio, M. Poggi y M. Giannoni (Comp.). Políticas, instituciones y actores en educación. Novedades Educativas. Bs. As.
- [14] SOLÉ Isabel (1998). Estrategias de lectura. Ed. ICE. Barcelona
- [15] ZITO LEMA, V. (2001). Conversaciones con Enrique Pichón Rivière sobre el arte y la locura. Ediciones Cinco. Bs. As.

## **XI - Resumen de Objetivos**

Que lxs ingresantes a la Universidad Pública puedan problematizar las condiciones en las que se fueron configurando como sujetos de aprendizaje y que les llevaron a tomar la opción de educar. Apropiarse de teorías que les permitan revisar sus matrices de aprendizaje y construir herramientas instituirse como estudiantes universitarixs, comprometidxs con el proyecto de ser educadores.

## **XII - Resumen del Programa**

EJE 1: “DEVENIR EDUCADOR/X ES CONSTITUIRSE COMO SUJETO POLÍTICO. PENSAR EL FUTURO DESDE ESTE PRESENTE HISTÓRICO ENTRAMADO AL PASADO PERSONAL-SOCIAL”.

EJE 2: LXS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIO-HISTÓRICA POLÍTICA-SITUACIONAL.

EJE 3: LXS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN EN SUS PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE Y EN SUS PRÁCTICAS LECTORAS.

## **XIII - Imprevistos**

Por la modalidad de Taller, si bien los Ejes estructurantes de los contenidos los proponen lxs docentes responsables, el orden de los mismos y las experiencias de puesta en relación de la teoría con la práctica, se va redefiniendo en función del grupo y del devenir del proceso de enseñanza y de aprendizaje desplegado. Es necesario advertir que durante este año por sus características especiales en relación a las jornadas de paro y movilización docente, ligadas a mejoras en las condiciones de trabajo, la presente propuesta pedagógica podrá también variar haciendo los ajustes necesarios para no afectar tanto la experiencia del estudiantado.

## **XIV - Otros**